

referencia al orden moral, las consecuencias nos harían lamentar semejante desacierto. De esto nosotros mismos podemos ser testigos; pues mientras nos alegramos de los descubrimientos físicos, de los adelantos del arte, del engrandecimiento de la industria, de los prodigiosos inventos por lo que la industria y el arte han adquirido tan grande desarrollo, é inmensas ramificaciones el comercio y el crédito público, por otra parte nos causa espanto la angustiada situación de las clases desheredadas y la corrupción y casi embrutecimiento por la licencia y el vicio en las costumbres; en auge la irreligión y la impiedad que á porfía proclaman, aunque en diversos tonos, que el progreso material de las naciones á ellas es debido. Pero ¿qué progreso es ese que causa semejantes estragos en la parte privilegiada del hombre, en el alma y su conciencia? Ese estado de sociedad no es el fin postrero del hombre, sino el medio donde desenvuelve todas sus facultades, perfecciona sus aptitudes y cumple con su destino temporal en relación con el eterno. Si fuera de otro modo, el hombre, considerado moralmente en sí mismo no sería estimado si no por la utilidad que de él pudiera sacarse, tanto más apreciable cuanto

fuera más susceptible para procurarla ó promoverla. La sociedad dejaría de ser un medio de civilización y de cultura el día que se considerara al hombre como mero instrumento de progreso, como un utensilio de que se hace uso ó se desecha según sus condiciones naturales. Tal sociedad vendría á quedar convertida en una agrupación de bárbaros, sin más principio de moralidad que la propia conveniencia, en amplio ejercicio del derecho de vida, y sin otra ley que la de la fuerza.

Por tanto; si la sociedad como el individuo no pueden en circunstancia alguna vivir fuera del estado religioso, único donde el alma encuentra sus elementos de vida, es falsísima la teoría de que, es imposible una sociedad, cuyos individuos practicasen fielmente las doctrinas católicas; y más erróneo es el corolario, de que estas prácticas deban proscribirse de la enseñanza en escuelas y colegios públicos, como contrarias al bien y á los intereses sociales. Por el contrario, parecenos haber demostrado, que: siendo la religión la vida social de los pueblos, es un deber urgentísimo y necesidad imperiosa instruir á los hombres en la fe y educarlos en las prácticas de la virtud y costumbres cristianas.

IV.

Al estado de sociedad tiende el hombre que busca en la alianza con sus semejantes los medios adecuados y la necesaria ayuda para alcanzar el bien en relación con el fin único que le satisface, cual suprema aspiración á que todo lo subordina y ordena, sus deseos, sus pensamientos, acciones y operaciones: el Estado es para el hombre y no el hombre para el Estado; por tanto, el bien social debe medirse, por el bien que redundá en la totalidad de los individuos. La sociedad debe, pues, ayudar á los individuos asociados á conseguir su bien en consonancia con los designios del Creador, quien grabó en la conciencia humana las leyes de la sociabilidad natural y proporciona al hombre los elementos que coadyuvan de modo providencial á la consecución del fin último para que fué criado. Pero si la idea de fin último es necesaria para determinar la acción de la sociedad particular, no es el fin inmediato de ella, pues el fin social inmediato en la coordinación de seres compuestos de cuerpo y alma, es de orden temporal y externo, en el que no puede

obrar sobre la parte espiritual sino no en cuanto el espíritu está unido al cuerpo con un vínculo natural de unidad común, sin que por esta independencia de ambos fines, el último no deba influir en el recto juicio acerca del inmediato, antes bien éste recibe de aquél su carácter moral que requiere forzosamente la idea de inteligencia ordenadora, á cuyos decretos deban someterse hasta el tiempo mismo y la materia.

Mas la sociedad actúa en los individuos asociados por medio de una potestad que los mueve y fuerza al mantenimiento de la unidad social, y gobierna la acción pública al bien común, y dirige las tendencias de la colectividad al sumo grado de perfección indefinida, accidental en el orden intelectual y material, y esencial en el moral. Esta perfección es imposible sin el vínculo de la unidad religiosa; porque la religión es la que tiene los principios de bien obrar, las máximas de rectitud y probidad, y la sanción más eficaz de la ley. La fuerza de esta verdad hizo confesar al mismo Maquiavelo: "Los príncipes y las repúblicas que quieran conservarse incólumes, tienen que poner su principal cuidado en mantener incólumes las ceremonias de la religión y tenerlas siempre en

veneración. Porque no puede haber otro indicio mayor de la ruina de un pueblo, que verse en él menospreciado el culto divino ”

Ninguna otra que la verdadera religión contiene tales sanciones, máximas y principios que dan á la colectividad las mayores garantías de existencia, y á los individuos la seguridad en la posesión de sus bienes y en el libre ejercicio de sus legítimos derechos. Y si tan grande es la fuerza del vínculo religioso por medio de la unidad de creencias, resultante de los intereses de la tierra, afectos del corazón y propensión de la inteligencia; la relajación de ese vínculo con la disparidad de cultos, tiende á la destrucción de la sociedad, porque, como dijo Vico: toda sociedad dividida en partidos por causa de religión, ó está ya destruida, ó próxima á su ruina; ó como dice el señor Rogier: “Un cuerpo político no llega á ser nación mientras no tiene un alma nacional.” Es evidente, pues, que la perfección social, no se obtiene sin la unidad de creencias, porque es el único medio de establecer la perfecta unión de ánimos, de esfuerzos, de aspiraciones y de intereses, y se manifiesta por el triple obsequio voluntario de la inteligencia, por su adhesión á Dios como

verdad suma; del corazón, por inclinación á Dios como sumo bien; y de la razón, por la sumisión á Dios como sér sumo. La recta noción de esta dependencia en que estamos del Sér de la Verdad y de la Bondad de Dios, produce en nosotros la idea de los tres deberes principales que para con Dios tenemos, á saber: Culto, Fe y Amor.

En la enseñanza de todas estas verdades sociales como religiosas, debe nutrirse el alma del hombre desde que alumbrá su inteligencia la luz de la razón, pues de su mayor conocimiento depende la adquisición del bien individual y la cooperación de todos al bien común. Más las causas de religión no le han sido encomendadas al Estado, ni tiene derecho á ingerirse en ellas sino para protegerlas y cuidar de su más extenso desarrollo.

Perniciosos á la vez que funestos han sido los principios de la escuela liberal, de que sus partidarios hacen profesión simultánea, fingiendo no advertir su manifiesta contradicción, y así obligar á los gobiernos á aceptarlos; tales son: 1.º El Estado es absolutamente autónomo. 2.º La escuela es pertenencia del Estado. La contradicción de tales principios, consiste en

que si la escuela no puede prescindir de la enseñanza de la religión, el gobierno como instructor debe darla; más, como la religión demuestra que, siendo sólo Dios el ente que es ley de sí mismo, todo sér creado recibe ley de Dios y está bajo la ley de Dios, ora sea aquél un ente individual, ora un ente colectivo ó reunión de hombres que engrandece al individuo, sin despojarle de lo que es esencial á su naturaleza. Por tanto ni el hombre, ni el Estado, son autónomos, sino es confundido al hombre con Dios, y soñando, como Hegel, que la sociedad sea el último desarrollo del sér—divino—hombre, lo cura á que conduce el naturalismo político, que quiere negar á Dios sus inalienables derechos en el individuo racional, en la sociedad, en los pueblos, como en los regimenes sociales é instituciones políticas. La autonomía del Estado, que se le concede en cuanto que no recibe la ley de otro semejante, está circunscripta por los límites señalados en el ordenamiento divino y en cuanto puede disponer de sus obras en la esfera de lo justo y de lo lícito.

Tan falso como este principio de la absoluta autonomía del Estado, es el otro de que al mismo le pertenezca la escuela; porque, siendo

ésta la continuación ó complemento del medio de desenvolver y perfeccionar la inteligencia de los hijos de familia en los conocimientos científicos, los cuales serían deficientes sin la base de la religión, y conformar sus corazones con los preceptos de la moral, que no se explica sin ser religiosa; se abroga el gobierno las facultades de dar esas enseñanzas é imprimir esa dirección á la niñez y juventud, que nadie le ha conferido, ni le corresponden por razón de su misma institución. El deber y el derecho de impartirlas son connaturales á la patria potestad de los jefes de familia, ó son de las obligaciones inherentes á la tutela de los llamados á suplir á los padres, independientemente de la formación del Estado. Como anteriores á él, pertenecen al régimen interno de la sociedad doméstica, abstracción hecha de la sociedad civil, supuesto que nacen de la autoridad paterna, relacionando las atribuciones del padre con las exigencias del sér por él enviado al mundo y á quien debe más que el alimento del cuerpo, el sustento del alma; y al alma no satisfacen ni contentan, en su aspiración ingénita hacia la felicidad, más que el conocimiento de las verdades y prácticas de las virtudes del orden supra-

sensible, las cuales reconocen en Dios su principio y único fundamento. Por esto, la inteligencia no está sujeta sino á la verdad; y ¿quién dirá que la persona humana en lo tocante á la inteligencia sea súbdita del Estado? Nadie que tenga la plena conciencia de la rectitud de sus juicios y racionios, pues aun el argumento que pudiera formarse por razón de la dependencia del hombre al Estado, claudica con la sola consideración de que la persona del súbdito ó ciudadano conserva como sér político la plena libertad de su inteligencia, en orden á las verdades de distinta naturaleza de lo que forma la constitución de los Estados, en una esfera de acción mucho más elevada, á donde las atribuciones del gobierno civil no alcanzan, por ser el reinado de los espíritus en el que sólo impera Dios por sí y por el ministerio de sus delegados, á quienes por gracia confía la dirección de las almas á su fin último, y no al inmediato de la sociedad, que es el que pertenece al Estado; aunque la influencia de la religión mira y favorece á todo el compuesto humano, al cuerpo y alma. A la manera como el cuerpo está ordenado al espíritu, así en el mismo espíritu el conocimiento de la verdad, está ordenado al amor

del bien, en el cual están igualmente interesados, aunque por conceptos diversos y en diferentes proporciones, el alma como el cuerpo.

Las mismas inteligencias rechazan, por natural impulso, la ingerencia del gobierno civil en la enseñanza de aquellas altísimas y sublimes verdades, pues ni por naturaleza ni por gracia ha sido constituido órgano infalible de la verdad, requisito indispensable para poder imponer bajo este respecto sujeción y acatamiento á las inteligencias, cuyo elemento de vida es la verdad pura, confirmada por una autoridad que no pueda engañar, y sin reatos de conciencia.

Mayor fuerza adquiere esta demostración en los Estados que, como el de la República de México, ha asentado, como bases constitutivas, los decantados derechos del hombre, objeto de las instituciones sociales *á que todas las leyes y todas las autoridades del país deben respetar y sostener*: la libertad del pensamiento, libertad de imprenta, libertad de enseñanza, libertad de conciencia, libertad de cultos, etc., etc.; porque ninguna de estas libertades puede existir sin la libertad de la escuela y del magisterio. No la de pensamiento, porque lo encadena la escuela oficial; no la de imprenta, porque la imposición de

los textos de enseñanza por el gobierno civil, que los imprime con los fondos del erario y los distribuye gratuitamente, impide la impresión y distribución, costosas, de otras obras de enseñanza, aunque superen á aquéllas; no la de enseñanza, porque el monopolio oficial hace imposible la existencia de establecimientos particulares de este género, cuyos estudios no son aprobados precisamente porque no se ajustan á las doctrinas y enseñanzas del gobierno civil; no la de conciencia, porque hay que creer y practicar lo que el gobierno cree y practica por medio de la enseñanza obligatoria en la escuela y colegios oficiales; no la de cultos, porque las doctrinas que el gobierno enseña son opuestas y aun marcadamente hostiles al culto verdadero, debido únicamente á Dios. Como con éstas, pasa con todas las demás libertades del liberalismo, pues enseñando y propagando el error y el vicio, con sus prácticas, que son las de la maldad en consonancia con los funestos principios del liberalismo, se da tormento y muerte á la verdadera libertad: sólo la verdad hace al hombre libre, así como sola la virtud lo hace salvo. Esto es obvio.

“Empero, habla Liberatore, por más evidente que sea la necesidad de dejar libre la es-

cuela, á fin de que el gobierno pueda salir del paso en la cuestión de la enseñanza religiosa, sin ofender la conciencia de los ciudadanos, ¿es de esperar que el gobierno se adhiera á este partido? No lo creemos. Para decidirse á esto fuera necesario que profesara la libertad llana y lógicamente. . . . Entre nosotros la palabra libertad es una máscara para cubrir todo género de despotismo. No le basta al liberalismo disponer de la bolsa y de la vida de los ciudadanos, sino que también quiere mandar en su inteligencia. Además, necesita tener entre cadenas y bajo su dependencia al magisterio y á la escuela. De otra manera, ¿cómo podría prometerse formar á su semejanza las generaciones futuras en un país en donde el sentimiento católico está todavía vigoroso y ampliamente difundido? Le es forzoso, pues, ejercitar la violencia é imponer como quiera que sea, á la tierna edad, una instrucción por sí mismo dictada.” Estos son los deseos y el pensamiento del liberalismo italiano, con cuyos principios, enseñanzas y prácticas en la instrucción oficial obligatoria, comulgan todos los gobiernos de la tierra, que son hechura suya.

V.

Todo gobierno que profesa el liberalismo es un gobierno sectario y hereje, y sus enseñanzas en escuelas y colegios oficiales, si es consecuente con sus principios, tienen que ser depresivas ó manifiestamente contrarias á las verdades de la Iglesia.

Es de pública notoriedad que el liberalismo, como hijo legítimo del protestantismo, está nutrido por la razón libre, sin más guía que el espíritu privado, enemigo de la autoridad y sistemáticamente opuesto á las verdades de la revelación y del orden sobrenatural; todos los errores encuentran en él abrigo en repugnante maridaje, así como los más opuestos sistemas y los más monstruosos descarríos de la inteligencia humana, de los cuales se sabe aprovechar para aparecer ante los ojos, casi siempre velados por la ignorancia y la pasión de las muchedumbres inconscientes y relajadas; ora manifiestamente herético, como pasa actualmente en la Francia, en que un Loubet y un Combes han venido á substituir en la dirección del Estado,

á un Clodoveo, el gran príncipe cristiano de los francos invencibles, y á un Luis, rey poderoso y santo eminentísimo que convirtió á su patria en hija primogénita de la Iglesia; ora impío y usurpador en Italia, ora cismático en Rusia, ora libre cultista en los Estados Unidos del Norte, ora tolerante en Inglaterra y Alemania, y hasta católico, con aparatosas solemnidades de religiosidad, como en Austria-Hungría. "Disfrasado así el liberalismo, se ha apoderado de la opinión pública, se ha hecho poderoso y se ha enseñoreado de los gobiernos, y ha emprendido una guerra sorda é incesante contra la Iglesia, guerra que consiste en dar una dirección torcida á la cosa pública, en oposición con los principios católicos; en presentar pérfidamente los intereses del Estado en lucha con los intereses eclesiásticos, y en confundir adrede lo temporal con lo espiritual, para usurpar los derechos de la Iglesia sin provecho de la autoridad civil." Presenta en la práctica un conjunto de máximas, doctrinas, ideas y principios que desenvuelve según las circunstancias de tiempo, lugar y personas, bien por medio de maquinaciones, bien apelando á los atropellos y violencias, en sus instituciones políticas, regímenes

sociales, leyes, diplomacia, literatura, ciencias, artes, modas y hasta en los espectáculos y diversiones públicas: todo lo abraza y todo lo corrompe. Sus hechos lo denuncian por todas partes donde las tropelías de las muchedumbres, á las cuales conmueve y agita, atacan y conculcan los derechos más sagrados; ó donde los abusos de la autoridad se imponen contra la verdadera libertad, que significa la facultad que tiene el hombre de desarrollar su actividad dentro de la esfera de lo lícito. Y así como hay todo este conjunto de cosas liberales, existen hombres que las profesan y practican aislada y colectivamente en agrupación organizada, bajo la dependencia de jefes reconocidos y sujeta á constituciones que asientan como principio los llamados *derechos del hombre*, en franca ó solapada pugna con sus deberes de moral y religión, antítesis inconcebible del hombre consigo mismo, del sér político con el sér moral y religioso; antítesis que en último extremo viene á determinar la oposición abierta y la enemistad profundamente sistemática del gobierno civil, atacado de liberalismo, con la Iglesia Católica. Así, pues, el liberalismo es no sólo idea y doctrina y obra, sino que es secta, por ser como se define: *Un*

*sistema político, filosófico y religioso que consiste en ensanchar inconsideradamente la esfera de la libertad, con menoscabo de la autoridad legítima; sistema que aspira á constituir la sociedad sobre la base de la autonomía ó del cesarismo en política, del racionalismo en filosofía y del naturalismo en religión y moral. En este triple error se descubre y descuella un espíritu de oposición al catolicismo, que se funda en la falsa idea que ha concebido acerca del hombre y su naturaleza; acerca del origen y fines de la sociedad y de la extensión de las atribuciones del poder público, y acerca de la constitución de la Iglesia, á la que persigue y trata de destruir. Es de la razón humana su radical independencia de la autoridad en materia de fe y de moral; soberanía del espíritu privado que sujeta al propio juicio todo lo que se le relaciona, y conduce al hombre al naturalismo, por el cual entendemos: *aquella disposición universal del ánimo, que excluye la influencia de toda consideración sobrenatural en el ordenamiento moral de la humanidad.* Por esto, la Iglesia, suprema depositaria de la verdad revelada, y guardián vigilantísimo de las buenas costumbres, ha condenado siempre al liberalismo; y si*

como herejía está anatematizado, á ningún católico le es lícito, sin grave responsabilidad de conciencia, profesar semejante sistema abusivo de la verdadera libertad, la cual es opuesta á la licencia y al libertinaje.

Ahora bien; si el liberalismo es antagónico de la religión católica, y en su seno encuentran cabida todos los enemigos de la Iglesia, el gobierno que lo profesa la deprime y la atropella en sus derechos, enseñando por medio de la escuela y propagando ideas y doctrinas falsas y erróneas sobre religión y moral, y vejando y persiguiendo á sus ministros y á sus fieles, quienes no encuentran en los gobiernos liberales las garantías de existencia social y política con que á los demás se ampara y protege. A los católicos que vivimos en naciones gobernadas por el sistema liberal, se nos pretende convertir en una especie de parias en nuestra misma patria, ó ilotas desposeídos de los goces y derechos de ciudadanos, á pesar de que somos un elemento social, el más numeroso y el de mayor importancia por sus caracteres distintivos de moralidad, más sólida instrucción y civismo. Es decir: constituimos el más poderoso elemento del Estado, y ¡no es para nosotros el gobierno que

lo rige! La causa de esto se explica por la confusión introducida por el mismo liberalismo, de las ideas de Estado y de Gobierno, que son en realidad distintas.

Estado es una asociación de hombres, con territorio y gobierno propios y que tiene por objeto realizar los fines de la vida social; y por gobierno ó poder público se entiende, la representación vigorosa, activa, continua y vigilante de todos los derechos, de todos los intereses y de todas las fuerzas sociales, en el orden físico y moral; que regulariza las fuerzas del Estado y las dirige á la realización del fin social y supremos destinos de la humanidad.

El Estado de que hablamos, no es el forjado en lá mente de los ALTRUISTAS liberales, conforme á cuyas teorías, deseos, exigencias é intransigencias, el Estado, para ellos su dios y providencia, es una especie de mecanismo sin conciencia, compuesto de algunos centenares de ruedas racionales girando sobre los ejes de la Carta, al impulso de un resorte que se llama medro personal, y en el cual Estado los súbditos funden su inteligencia, su voluntad, su fuerza y su fortuna, á condición de que él se encargue de pensar, querer y trabajar por ellos,

dejándolos solamente el enriquecerse, gozar y divertirse, ó sea procurando la *pública felicidad*. No; para nosotros esto no es el Estado, pues ni podría serlo cuando á él referimos el régimen supremo, según la mente del Ordenador Divino, en relación con los destinos temporal y eterno de la patria; es ella misma, sabiamente constituida en sociedad de seres racionales que responden á porfía y cooperan uniformemente á los verdaderos fines de la vida social. No entra en nuestro programa discurrir sobre la aserción filológica, respecto á las ideas y afectos diversos que despiertan esas dos palabras de Patria y Estado, que algún sabio, horrorizado de las consecuencias perniciosísimas de la Revolución y de los propósitos, cumplidos unos y en proyecto otros muchos, contra el orden y seguridad públicos, cuando la vió proclamar las mayores monstruosidades por *interés al Estado*, le hicieron llamar á éste el Pagodo de Giagrenat, que bajo las ruedas de su carro lo aplasta todo, hasta á sus fanáticos adoradores. Nosotros llamamos Estado, á la patria misma que nos reconoce y reclama por hijos, como á todos los nacidos al abrigo maternal de sus caricias y de sus recuerdos, alimentados de sus dones, y

con derecho á vivir al amparo de sus leyes, regímenes é instituciones. Al amor de la patria lo sacrificamos todo, y ambicionamos para ella todo lo que la engrandezca y la eleve á la altura de los pueblos verdaderamente cultos y civilizados: es nuestro ideal y nuestra pasión. De aquí proviene que rechazemos enérgicamente todo concepto que la denigre, todo sistema que la envilezca y destruya, toda costumbre que la degene y corrompa.

Creemos que sólo la religión católica y su moral santa y sublime, son capaces de formar de nuestra patria, ese sér grandioso y perfecto que responda á nuestros anhelos y recompense nuestros afanes de hacerla feliz y dichosa, con aquello mismo que constituye la dicha y felicidad nuestras. Para nosotros, el Estado está vinculado con nuestros propios destinos; y si como católicos sostenemos la doctrina de que toda potestad viene de Dios, y que es preciso someterse á ella por deber de conciencia, siempre que sea sin menoscabo de la obediencia, que debemos á Dios; prestamos un poderoso contingente al orden y á la paz, bases firmísimas del bienestar y tranquilidad públicos, y fundamento de la más-cierta y segura prosperidad na-

cional. Por lo mismo, todo sistema que se encamine próxima ó remotamente á destruir la paz y perturbar el orden social, es opuesto á nuestras creencias más sagradas y nuestros intereses más caros.

Si los católicos profesamos una religión eminentemente social, y somos ciudadanos á quienes se reconoce (desgraciadamente sólo en teoría) los mismos derechos que á todos los hombres, formamos parte de la nación, y se nos está obligados al cumplimiento de los deberes de pública utilidad y benevolencia, correlativos de aquellos derechos políticos. El primero y principal entre nosotros es el que nos pone en relación con el Supremo Autor de nuestra vida y Conservador de nuestra existencia, vinculados con Él por creencias y sus prácticas, que informan y constituyen la santa religión que profesamos.

Por otra parte, nos vale que la Iglesia, en su fecundidad divina ha engendrado, en todos los siglos y en todos los países, antes como ahora y siempre, hombres los más ilustres y distinguidos, los caracteres más elevados, y cuenta con una pléyade inmensa de sabios, héroes y santos que hacen honor á la humanidad; y si esta

sucesión prodigiosa forma el mayor y más grande de los acontecimientos históricos del mundo, cual es la institución divina de la Iglesia, cuyos son estos frutos, es preciso convenir en que nuestra divina religión contribuye directamente y con toda eficacia á la perfección de la humanidad y al verdadero y más cierto progreso del mundo.

“Nos habláis, diremos con Monseñor Dupanloup, de progreso, de liberalismo—mejor diríamos nosotros, de libertad—y de civilización como si fuéramos bárbaros y no supiéramos una palabra de todo eso; pero nosotros os hemos enseñado esas palabras sublimes que desfiguráis: nosotros os hemos dado su verdadero sentido, y aún más su sincera realidad. Cada una de esas palabras ha tenido, conserva y conservará á pesar vuestro, un sentido perfectamente cristiano, y el día en que pereciera ese sentido, perecería también todo progreso real, toda libertad sincera y toda civilización verdadera. El cristianismo ha tenido la honra de llamarse progreso entre los gentiles y los bárbaros: se ha llamado libertad cuando abolió la esclavitud: ha defendido á todos los débiles contra la tiranía de los fuertes por espacio de veinte siglos;

y se ha llamado, se llama aún y se llamará siempre civilización europea, si no pesa sobre Europa la maldición de Dios."

"¿Cuál es, sobre todo esto, la verdad irrefutable? Que la gran ley del progreso, de la libertad y de la civilización es el Evangelio y que Nuestro Señor fué quien estableció en el mundo el bello ideal más elevado, más puro y más vasto de estas tres cosas en todas sus más nobles significaciones, cuando puso en la base de toda su doctrina, estas palabras: "Sed perfectos, como lo es vuestro Padre celestial. La Iglesia lejos de contener vuestro ardor, os grita por el contrario: ¡Adelante! Y no sólo acepta la ley del progreso, sino que plantea y proclama sus reglas, y nosotros las planteamos y proclamamos con ella."

VI.

"Así como la sangre, dice el Dr. Murray, se extiende desde el corazón por todo el cuerpo por medio de la venas; así como la vivificante savia cunde por el árbol penetrando en sus ramas, en sus hojas y en sus fibras; así como el

agua descende por mil diferentes conductos desde la cima del monte hasta el llano; de la misma manera se difunde la pura y vivificante doctrina de Jesucristo, la cual se esparce por todo el cuerpo por medio de los infinitos órganos de la Iglesia docente." Los católicos, pues, constituimos también una parte esencialísima de la Iglesia regida por Jesucristo y el Papa su Vicario, sin dejar por esto de formar uno de los elementos esenciales de nuestros respectivos países, del Estado á que pertenecemos gobernado por el poder público. De aquí que sea hasta absurdo el principio liberal de la separación entre la Iglesia y el Estado, la emancipación ó independencia absoluta de estas dos potestades, igualmente constituídas por razones de naturaleza, sobre el mismo territorio y en relación con los propios individuos.

Como hay tres grandes grados de liberalismo, el absoluto, el moderado y el transaccionista ó catolicismo liberal, así también el concepto de la emancipación del Estado de la autoridad de la Iglesia, se presenta en las escuelas liberales bajo estas tres formas: la emancipación por medio de la supremacía del Estado; la emancipación del Estado por medio de su com-